



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2010PYC00160  
**Nº Decreto.- 2010D01191**

En la ciudad de Antequera, a 4 de Junio de 2010, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

### **DECRETO**

#### **APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO Nº 26585 "MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE COMUNICACIONES".**

Visto que en Decreto de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2010 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra Nº 26585 "Mejora y actualización de la red municipal de comunicaciones", por procedimiento negociado sin publicidad .

Resultando que se han solicitado desde la Oficina Técnica de obras las ofertas a las entidades siguientes: Aastra Telecom S.L., Amper Landata Ingeniería S.A.U. y Telefónica de España S.A.U.

Han presentado oferta para participar en el concurso la siguiente entidad : Telefónica de España S.A.U. Posteriormente se eleva informe por el Técnico Municipal proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "Telefónica de España S.A.U. "

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra Nº 26585 " Mejora y actualización de la red municipal de comunicaciones " a la entidad "Telefónica de España S.A.U. " , por el precio de OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO ( 83.069,97 €) , más el I.V.A. correspondiente y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL